

54



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C., 12 AGO 2021

REF.- SUCESIÓN INTESTADA

No. 11001-31-10-022-2020-00249-00

De la revisión del expediente se dispone:

Requerir mediante OFICIO al Juzgado Cuarto de Familia de esta ciudad, para que se sirvan dar cumplimiento a nuestro oficio 0336 del 8 de abril de 2021, en el sentido de remitir a esta sede judicial el proceso 2020-0481 en atención a lo preceptuado en el artículo 23 del C.G.P. Trámite directamente por secretaria enviándolo a la dirección electrónica del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez